

ACTA

QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA REALIZACION DE LA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COPLADEMUN.

Siendo las 17:40 hrs. del día lunes 29 de julio del año 2013, se reunieron en las instalaciones del auditorio municipal "Ilhuicalli" de Tepoztlán, Morelos ubicado en calle 5 de mayo s/n Colonia Centro de Tepoztlán, los miembros del Cabildo, los Delegados y Ayudantes de cada comunidad del Municipio de Tepoztlán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistentes.
- II. Bienvenida.
- III. Instalación de la Cuarta Asamblea Ordinaria del COPLADEMUN
- IV. Autorización de Obras Faltantes
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura

Punto Numero Uno: Se llevó a cabo mediante la instalación de la mesa de registro de asistencia, relación que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

Punto Número Dos: El Arq. Miguel Solís Barragán a nombre del C. Francisco Navarrete Conde Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN con el debido permiso de la Asamblea, dio a todos los presentes la bienvenida manifiesta su gratitud a la Asamblea que hoy se reúne.

Punto Número Tres: El Arq. Miguel Solís Barragán una vez que ha verificado que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de la Asamblea, declara el quórum legal y da por instalada oficialmente la 4a. asamblea general ordinaria siendo las 17:45 hrs. de fecha antes mencionada,

Punto Número Cuatro: Se da a conocer la relación de Obras faltantes para su aprobación las cuales son:

- 1).- Electrificación de calle Tepozteco y calle Luis Donald Colosio, Col. Ángel Bocanegra, con un monto de \$ 295,205.00 (Doscientos noventa y cinco mil doscientos cinco pesos 00/100 m.n.)

- 2).- Construcción de Red de Distribución de Agua Potable del tanque a la Colonia, Col. San Martín Caballero, con un monto de \$ 419,863.00 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.)
- 3).- Ampliación de la Red Eléctrica en Calle Lagunitas y Calle Hueytlaltenco, Col. Huachinantla, con un monto de \$ 409,990.75 (Cuatrocientos nueve mil novecientos noventa pesos 75/100 m.n.)
- 4).- Desazolve y Mantenimiento de Pozo de Agua, Ixcatepec, con un monto de \$ 419,863.14 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.)
- 5).- Construcción de Canales para desvío de agua Pluvial, Santiago Tepetlapa, con un monto de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.) y el recurso restante se asignara a una nueva obra.
- 6).- Rehabilitación de Empedrado de calle Pirul, Barrio san Sebastián, con un monto de \$ 419,863.00 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.)
- 7).- Suministro de Bomba para Tanque de Agua, Col. Tierra Blanca, con un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.)
- 8).- Construcción de Andador calle los conejos, Col. Tierra Blanca, con un monto de \$ 319,863.00 (Doscientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.)
- 9).- Rehabilitación de Tubería de la Red de Agua Potable proveniente del Manantial, Barrio Santa Cruz, con un monto de 419,863.14 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 m.n.)
- 10).- Rehabilitación de Alumbrado Público, Barrio de San Miguel, con un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.)
- 11).- Rehabilitación de Empedrado Varias calles, Barrio de San Miguel, con un monto de \$319,863.00 (Trescientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.)
- 12).- Desazolve de la Presa de Tecmilco, Amatlán de Quetzalcóatl, con un monto de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

Una vez hecho del conocimiento de los presentes lo anterior se somete a votación quedando aprobadas por unanimidad.

Dentro del mismo punto se hace del conocimiento de la asamblea que se había asignado para la obra Rehabilitación y Ampliación de Red de Agua Potable en san Andrés de la Cal un monto de \$ 419,863.14 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 14/100 m.n.), que corresponde al monto asignado a cada una de las comunidades, así mismo se recuerda a los presentes que esta Obra habrá de ejecutarse por la Comisión Estatal de Agua y el recurso asignado del fondo tres corresponde a la aportación que hará el municipio, sin embargo una vez que se han realizado los trámites para la aportación municipal, la parte que le toca aportar al municipio corresponde a la cantidad de \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos) por lo que se somete a consideración de la asamblea se autorice se tome del fondo tres los recursos faltantes, manifestando el delegado que se deje pendiente este punto para tratarlo en la siguiente sesión de coplademun, por lo que se cuerda quede pendiente siguiente asamblea.

Así mismo se hace del conocimiento de los presentes que en esta acta se ratifica la autorización de las obras Empedrado de Calle Manantiales del Barrio de santo domingo la cual se hará por administración, con piedra de texcal en el tramo entre jardinera y Netzahualcóyotl con un monto de \$ 419,863.00 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.) y el Empedrado de la Calle Estanislao Rojas del barrio de los Reyes, la cual se ejecutara por contrato y con piedra cortada, con un monto de \$ 418,622.49 (Cuatrocientos dieciocho mil seiscientos veintidós pesos 49/100 m.n.) mismas que fueron aprobadas por unanimidad en la asamblea anterior de fecha 14 de junio del año en curso pero que quedaron de manera muy general quedando confusa la autorización mencionada.

Punto Número Quinto: En Asuntos generales el C. delegado de la col. obrera junto con su comité presente manifiestan en la asamblea que tienen el interés de iniciar los trabajos de pavimentación en la calle quedando el compromiso que el día lunes se próximo ira el arq. O ing. Asignado.

La Col. Huachinantitla desea que se cotice con el mismo contratista de la Col. Bocanegra. Col. Navidad pide la autorización de la pavimentación de la calle prolongación Noche Buena, es un tramo pequeño y se acuerda que se lleven a cabo los trámites correspondientes para que se pueda ejecutar la obra sin que se vea afectada el área de protección ecológica.

La Santísima se espera hasta la próxima asamblea para definir su obra. San Martín pide que su obra se lleve con mano de obra propia y ya no con un contratista. Lo que responde la arq. Margarita que ya es tarde, puesto que ya están en espera de la firma.

Rosa Ma Moreno Coronel

El Barrio de San José preguntan cuando se inician las obras de este Barrio piden ver los conceptos con el ayuntamiento y con los contratistas y se defina en conjunto cuando se inicia la obra.

El delegado de san Pedro pregunta porque no lleva un costo en la nota de remisión.

Los vecinos le dicen al delegado que cuanto se lleva de dinero, el ing, rescalvo les recoge las notas de remisión, a lo que se le responde que se le dirá al ing. Que no les recoja las notas, pide un corte de caja y saber los costos de cada material y manifiesta que no recibirán material hasta que las notas lleven el costo de los materiales correspondientes.

El delegado dice que el presidente de obra está cobrando demás, a lo que le responde la arq. Margarita que el ayuntamiento en ese tipo de cuestiones no se puede meter puesto que ustedes son responsables de la mano de obra.

El Delegado de la Santísima pregunta cuál es el costo de materiales y se le responde que es a valor comercial y que se ha tratado de buscar mejor opciones.


El C. Gerardo Rendón vocal del comité de coplademun de la Santísima dice que el fondo 3 esta disponible en tesorería y que no se deberían retrasar los pagos de las facturas, por lo que se exhorta a la Tesorería a que se dé prioridad a los pagos de las obras del fondo 3


En la Col. Cacaloapan no le pueden dar permiso para perforar otro pozo, debido a que ya existe una concesión para atender a la comunidad de atiopa y Cacaloapan. Por lo que se acuerda llevar a cabo una reunión con ambos comités.

Se ratifica que la próxima sesión de coplademun será el 30 de Agosto del año en curso a las 5 p.m.


Punto Número Siete: Acto seguido el C. Arq. Miguel Solís Barragán dio por clausurado formalmente los trabajos de la Segunda Asamblea Ordinaria del COPLADEMUN, siendo las 19 horas con 31 minutos del día 29 de Julio de 2013.

Leído el contenido de esta acta y estando de conformidad, lo firman, al calce y en cada una de sus hojas útiles los integrantes de la Mesa Directiva del COPLADEMUN.

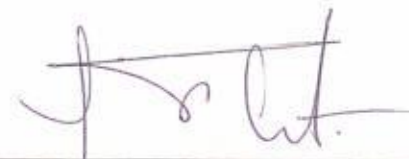

C. FRANCISCO NAVARRETE CONDE
Presidente Municipal Constitucional y
Presidente del COPLADEMUN


Rosa Ma Moreno Coronel




C. Arq. Miguel Solís Barragán
Coordinador Operativo del
COPLADEMUN


C. Ing. Marcos Demesa Noriega
Secretario Técnico del
COPLADEMUN


C. Arq. Leonel Gómez Ortiz
Director de Obras Públicas

Esteban Gt. Luis Comde












Rosa Martha Moreno Coronel



